



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ITINERANTE DEL H. CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, CELEBRADA  
EL 28 DE JULIO DE 2023**

En la ciudad de Nobol, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintitrés, siendo las quince horas, con la concurrencia de Marcela Aguiñaga Vallejo, prefecta provincial del Guayas, los señores consejeros que integran el Consejo Provincial y actuando en calidad de secretario, el abogado José Gálvez Valderrama, se inicia la sesión ordinaria itinerante convocada para el día de hoy. En este estado interviene.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Buenas tardes señoras consejeras y señores consejeros, señor secretario proceda a constatar el cuórum exigido por la ley que corresponde a esta sesión ordinaria itinerante del H. Consejo Provincial del Guayas”.- **EL SEÑOR SECRETARIO :** “Con su venia señora prefecta, procedo a constatar el cuórum de ley de la presente sesión. Consejeros(as): Serrano Bonilla Carlos Guillermo, presente; delegada de Aquiles Álvarez Henriques, Blanca López Castro, presente; Ayala Mendoza Alexandra Janeth, presente; Balladares Espinoza Gilmar Gabriel, ausente; Calderón Calle Valeria Alba, presente; Cantos Acosta Rodolfo Sebastián, presente; Cañizares Villamar Wilson, presente; Chonillo Breihl Luis Esteban, presente; Gómez Quezada Sandy Katherine, presente; Herrera Méndez Ángela Francisca, presente; Jaramillo Toapanta Nery Javier, presente; Loor Zambrano Nancy Mirella, ausente; Meza Tobar Julio Galo, presente; Morán Espinoza Isidro, presente; Moreira Tomalá Rommel Franklin, ausente; Moreno Pérez Milton, presente; Olivares Coll Katherine Viviana, presente; Orellana Martínez Adán Isidro, ausente; Orellana Ortiz Pedro Antonio, presente; Quinto Castro Álex Isidro, presente; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, ausente; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, presente; Ruíz Castro Christian Rolando, ausente; Salas Cercado Marvin Santiago, presente; Solines Chacón Pedro Enrique, ausente; Suárez Bedor Luis Alfredo, ausente; Suárez Peñafiel Cristian Boris, ausente; Tenezaca López Mabel Michell, presente; Urquizo Mora Ubaldo Isidro, presente; Vera Barcos Luis Alfredo, ausente; Vargas Córdova María Fernanda, ausente; Vargas Matamoros Luis Felipe, presente; delegado de Juan José Yúnez Nowak, Andrés Aguirre Plaza, presente. Le informo señora prefecta que se encuentran veintidós (22) consejeros; por lo tanto, existe el cuórum que dispone la ley”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Gracias señor secretario, damos la cordial bienvenida a todos, en virtud que existe el cuórum de ley, sírvase por favor sírvase dar lectura al orden del día”.- **SEÑOR SECRETARIO :** “Con su venia señora prefecta, procedo a dar lectura del orden del día de la presente sesión ordinaria itinerante: **1)** Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas del acta de la sesión ordinaria del 30 de junio de 2023. **2)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, en primer debate, del proyecto de la ordenanza de: Creación de la Empresa Pública de Desarrollo, Producción e Inversiones del Guayas E.P. **3)** Presentación para conocimiento del plan de intervención de la Prefectura del Guayas 2023 y proyección para el año 2024, dirigida por los ingenieros José Tenelema, Coordinador de Infraestructura, Juan Carlos Proaño, Director Provincial de Riego, Drenaje y Dragas, y Fernando Núñez, Director de Obras Públicas. *Hasta aquí la lectura del orden del día*”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Gracias señor secretario. Moción para la aprobación del



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

orden del día”.- **CONSEJERO RODOLFO CANTOS:** “Mociono que se apruebe el orden del día”.- **CONSEJERA SANDY GÓMEZ:** “Apoyo a la moción, señora prefecta”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Señor secretario, teniendo apoyo a la moción, proceda a tomar votación”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Le informo, señora prefecta, que ha ingresado a la sala el consejero Luis Suárez, por lo tanto, contamos con veintitrés (23) consejeros presentes. Señores consejeros, su voto por favor. Consejeros(as): Serrano Bonilla Carlos Guillermo, a favor; delegada de Aquiles Álvarez Henriques, Blanca López Castro, a favor; Ayala Mendoza Alexandra Janeth, a favor; Calderón Calle Valeria Alba, a favor; Cantos Acosta Rodolfo Sebastián, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Chonillo Breihl Luis Esteban, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a favor; Herrera Méndez Ángela Francisca, a favor; Jaramillo Toapanta Nery Javier, a favor; Meza Tobar Julio Galo, a favor; Morán Espinoza Isidro, a favor; Moreno Pérez Milton, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Orellana Ortíz Pedro Antonio, a favor; Quinto Castro Álex Isidro, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Salas Cercado Marvin Santiago, a favor; Suárez Bedor Luis Alfredo, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquiza Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vargas Matamoros Luis Felipe, a favor; delegado de Juan José Yúnez Nowak, Andrés Aguirre Plaza, a favor. Señora prefecta, informo que por la moción presentada por el consejero Rodolfo Cantos, apoyada por la consejera Sandy Gómez y demás consejeros presentes, han votado a favor de todos los consejeros presentes. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN**”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Gracias señor secretario, por favor sírvase dar lectura del primer punto del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO: PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** “**Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas del acta de la sesión ordinaria del 30 de junio de 2023. Hasta aquí la lectura del primer punto del orden del día**”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Gracias señor secretario, ¿algún comentario al acta que fue circulada a ustedes? Consejero Marvin Salas”.- **CONSEJERO MARVIN SALAS:** “Pido la palabra, señora prefecta, aprovecho la oportunidad para darle la más cálida y cordial bienvenida a usted, a nuestro querido viceprefecto, a cada uno de los compañeros consejeros, a la vicealcaldesa de Guayaquil, al hermano cantón de Daule, a Pedro Carbo, Isidro Ayora, Lomas de Sargentillo, Samborondón, Colimes, El Empalme, Salitre, Marcelino Maridueña, Santa Lucía, Posorja, Balao, El Triunfo y demás compañeros consejeros provinciales que son presidentes de las juntas parroquiales, a los señores concejales del GAD municipal del cantón Nobol, pero en especial también a mi querida comunidad de ciudadanía de los diferentes sectores rurales y cabecera cantonal que se han dado cita acá, como veo Pajonal, Kioskos, Bijagual, San Andrés, Los Canales, Petrillo. Bienvenidos sean todos a esta segunda sesión itinerante que hace la prefecta de nuestra querida provincia del Guayas, las sesiones que son de la comunidad, que son del pueblo, donde antes solamente se hacían en la Prefectura en un cuarto o quinto piso, donde la comunidad no tenía acceso para poder estar en contacto con las autoridades, con los consejeros, porque esta es la Prefectura Ciudadana del Guayas, esto es lo que el pueblo hace la demanda de tener sus autoridades en territorio, no solamente autoridades en el escritorio, en una oficina, sino del lado de ustedes, conociendo, escuchando,



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

palpando y solucionando sus necesidades. Por eso quiero hacer extensiva la gratitud de haber escogido al hermano cantón de Nobol, a su tierra Santa Narcisa Jesús, prefecta, viceprefecto, compañeros consejeros provinciales, estar acá en Nobol para hacer esta sesión itinerante. De esta manera, pues quiero elevar también a moción para que se apruebe el acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de junio del 2023, señora prefecta, compañeros consejeros provinciales”.- **CONSEJERA BLANCA LÓPEZ:** “Apoyo la moción, señora prefecta”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Gracias, señor alcalde. Hay apoyo a la moción por parte de la consejera de la alcaldía de Guayaquil. Señor secretario, sírvase tomar votación”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señores consejeros, su voto por favor. Consejeros(as): Serrano Bonilla Carlos Guillermo, a favor; delegada de Aquiles Álvarez Henriques, Blanca López Castro, a favor; Ayala Mendoza Alexandra Janeth, a favor; Calderón Calle Valeria Alba, a favor; Cantos Acosta Rodolfo Sebastián, abstención; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Chonillo Breihl Luis Esteban, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a favor; Herrera Méndez Ángela Francisca, a favor; Jaramillo Toapanta Nery Javier, a favor; Meza Tobar Julio Galo, a favor; Morán Espinoza Isidro, a favor; Moreno Pérez Milton, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Orellana Ortíz Pedro Antonio, a favor; Quinto Castro Álex Isidro, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Salas Cercado Marvin Santiago, a favor; Suárez Bedor Luis Alfredo, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquizo Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vargas Matamoros Luis Felipe, a favor; delegado de Juan José Yúnez Nowak, Andrés Aguirre Plaza, a favor. Señora prefecta, Señora prefecta, le informo que existe una abstención de parte del consejero Rodolfo Cantos, y el resto de consejeros presentes han votado a favor. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR MAYORÍA APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE JUNIO DE 2023**”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Muchas gracias señor secretario, sírvase dar lectura al segundo punto del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, en primer debate, del proyecto de la ordenanza de: Creación de la Empresa Pública de Desarrollo, Producción e Inversiones del Guayas E.P. Hasta aquí la lectura del segundo punto del orden del día**”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Por favor, damos paso a la presentación a la Directora Provincial de Financiamiento y Cooperación Internacional, Abg. Julia Barreiro Tuset. Adelante”.- **ABG. JULIA BARREIRO:** “Buenas tardes a todos. Gracias por su asistencia, estoy muy gustosa de poderles presentar el proyecto que hemos venido trabajando durante estos 60 días. Luego de algunos hallazgos, no solamente por consultorías efectuadas, sino también por nuestra propia radiografía de la situación dentro de la Prefectura. Entonces, les voy a presentar el proyecto de la Empresa Pública de Desarrollo, Producción e Inversiones del Guayas. ¿Cómo identificamos la necesidad? Hubo una consultoría realizada hace algunos meses por CORPEI. En la consultoría se identificaron algunos hallazgos, para ponerlos en contexto, había una necesidad de atención a inversionistas y querían instalarse en cantones del Guayas y no habían recibido atención por parte de los GADS en donde habían solicitado información. Entonces, se levantó información relacionada o indicadores relacionados. Como vemos, el 60% de los GADS no cuenta con ordenanzas para atracción



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

de inversiones y el 60% de los GADS no cuenta con servicios de atención a inversionistas. Es decir, no había un funcionario o una dirección que pueda atender al inversionista. Por otro lado, en nuestra propia radiografía intrainstitucional, identificamos proyectos estratégicos que serían mejor ejecutados en el contexto de alianzas estratégicas, que es un vehículo que se establece en la Ley de Empresas Públicas. Luego, también hicimos un análisis respecto de las asignaciones presupuestarias. Hay asignaciones presupuestarias que están bastante limitadas y de este presupuesto, el 70% debe ser asignado a inversiones dentro del propio cantón y eso también implica un gasto importante en consultorías, en estudios, que no siempre se cuenta con los recursos técnicos, la autonomía financiera para poder realizarlo. Entonces, eso fue otro de las necesidades identificadas que nos llevaron a las conclusiones que estamos presentando. Por nuestra parte, los proyectos estratégicos que identificamos, en primera instancia, es el proyecto piloto para la implementación de centros de mecanización agrícola, la tarjeta presupuestaria, como vemos, de USD\$451.720,00. Eso es solamente para el plan piloto. Luego está el proyecto de fortalecimiento del sector ganadero, el presupuesto es de USD\$1.111.046,37 y luego también hemos identificado la necesidad de un complejo ambiental para la gestión de residuos sólidos. Este presupuesto aún no se ha identificado, pero se está trabajando con los actores que se han identificado para poder ejecutar el proyecto que busca aliviar la gestión de desechos de los cantones que ha traído tanto impacto a nivel ambiental, especialmente impacto negativo. ¿Cuál es la identificación de la solución? Contar con una empresa pública que, de acuerdo al marco jurídico que la regula, puede ejecutar las acciones necesarias, incluidas las alianzas estratégicas en este caso, que respondan a las necesidades de la provincia, estructurando los proyectos prioritarios paraguayas, así como su atracción y promoción como destinos de inversión. Nosotros lo vemos de una manera integral, es decir, como una mesa o como un engranaje que necesita tres patas. Lo primero es identificar los proyectos. Ahí también entra la EP, porque lo que buscamos es, para esos GADS que no cuentan con la capacidad técnica, la autonomía financiera, poder darles el servicio de consultoría para elaborar, incluso podemos también manejar estudios, para elaborar y estructurar un proyecto que pueda presentarse ante un socio privado, la banca, multilaterales. Entonces, estructurar buenos proyectos que sirvan para la provincia, que estén bien identificados y que sean bancables y que sean financiables también por socios estratégicos. Los GADS tienen que, en este contexto también, trabajar con un modelo de gestión para poder atraer a las inversiones. Porque una vez identificados los proyectos, es importante que el resto de actores conozca de esos proyectos y que conozca las oportunidades de cada uno de nuestros cantones dentro de la provincia del Guayas. Entonces, aquí viene el tercer eje, que es esta atracción, esta promoción necesaria para que Guayas y sus cantones sean un destino de inversiones. Entonces, estos son los tres principales productos. La atención y atracción de inversiones. Somos un ente de coordinación, de atracción a la inversionista. Lo hacemos a través de la EP, a través de la Prefectura, y así gestionamos la atracción de inversiones. También la elaboración de proyectos para GADS. Este es un servicio que vamos a dar directamente a todos los GADS que lo necesiten. La Empresa Pública contará con un equipo permanente y también con convenios interinstitucionales que permitan estructurar proyectos para los GADS necesarios para el



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

Guayas. Proyectos sobre todo estratégicos. Con eso no quiero confundir con sectores estratégicos, sino estratégicos para la provincia que sean identificados en conjunto para cada uno de los GADS. Y luego las alianzas para proyectos estratégicos, los que les venía contando. A veces es mejor que aliados que ya tienen el conocimiento, que ya saben la operación, que pueden escalar un proyecto de manera mucho más eficiente. Son alianzas necesarias para inversiones productivas que necesita la provincia y que necesitan los cantones. Esos son los tres productos principales. Esos son los productos principales y si tienen cualquier inquietud pueden hacer sus preguntas. Además, si necesitan el informe técnico del proyecto, encantados se los hacemos llegar. Así que eso es todo, gracias".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias, Julia. Nosotros como propuesta de campaña con el viceprefecto habíamos anunciado la necesidad de que la Prefectura sea este eje de coordinación, de facilitador para los GADS. En ese rol nos hemos planteado y encontramos en la prefectura en la administración pasada una consultoría contratada con CORPEL. Esta consultoría hizo un diagnóstico del debilitamiento institucional que mayoritariamente tienen los GADS respecto de poder recibir inversiones en sus jurisdicciones. Por algunas deficiencias. Primero, falta de proyectos; segundo, falta de generación de capacidades; tercero, falta de financiamiento; y cuarto, por supuesto, la necesidad de poder ser o generar alianzas o socios estratégicos para sus cantones y la provincia. Este estudio determinó la necesidad de que se cree una institucionalidad a lo interno de la prefectura del Guayas. Este estudio lo hizo CORPEL, contratado el año pasado y me parece que su producto final fue entregado este año a principios de año. Cuando nosotros llegamos, pensamos que era importante activar estos resultados de esta consultoría y lo que planteamos es no construir una dirección sino una empresa pública que tiene una normativa mucho más ágil que nos permita generar una empresa pública ¿de qué? De generadora de proyectos para ustedes, pero al mismo tiempo de ser esa ventanilla única que se ha hablado por muchísimo tiempo para la generación de proyectos de inversión en la provincia. Que seamos el canalizador con los municipios para resolver algunos problemas. Así que Julia les presentó tres grandes proyectos que ya tenemos en marcha y que la Empresa Pública, si así ustedes lo autorizan, estaría encargada. Uno de esos es el Centro de Mecanización Agrícola que entre parte de lo que tiene que decidir los estudios es donde va a estar establecido el primer piloto. En primera instancia parecería ser que es el cantón Daule por supuesto, pero también tenemos que analizar otros proyectos que tienen que ver también con el sector ganadero. Adicionalmente ustedes vieron un tercer proyecto que hoy hay un socio estratégico, una empresa francesa que está interesado en tener una alianza con la Prefectura para llevar adelante el complejo ambiental de la provincia. Muchos de ustedes tienen problemas en el manejo de los desechos sólidos. Porque muchos manejan anti técnicamente porque no hay sostenibilidad financiera, porque no alcanzan los recursos, porque muchas veces los ciudadanos no comprenden que el manejo de la basura no es solamente recogerla sino darle una disposición final donde no se generen impactos negativos en sus cantones. Así que hemos planteado la posibilidad de tener un complejo ambiental en la provincia para solucionar algunas problemáticas sobre todos los cantones que se encuentran en la cuenca baja del río Daule y también en la cuenca baja del río Guayas. Esto nos va a permitir tener un solo complejo ambiental en



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

la provincia y adicionalmente a eso manejar adecuadamente los desechos sólidos y cerrar finalmente en la provincia del Guayas y en sus cantones los botaderos a cielo abierto. Esa es una de las propuestas que les traemos esta tarde. Si tienen alguna pregunta, este es el espacio para hacerlo. Si tienen alguna preocupación, ¿por qué algunos preguntarían por qué no es una dirección y es una empresa pública? Porque la empresa pública jurídicamente nos permite primero, mayor eficiencia, generar mayores alianzas o búsqueda de socios estratégicos de manera más ágil y tercero, su normativa jurídica de contratación es mucho menos densa de lo que hoy tiene el Sistema Nacional de Contratación Pública. Ustedes van a ver en varias prefecturas del país, nosotros no hemos tenido empresas públicas, tenemos una que construye Guayas, EP, que ahora mismo ya se pone a trabajar. Pero muchas prefecturas tienen la empresa pública de producción, la empresa pública de asfaltar, como tiene por ejemplo Azuay, tiene dos empresas públicas, Manabí tiene otras tantas. Lo que quiero decirles es que es el modelo institucional jurídico adecuado para poderles servir. Otra pregunta que yo haría como alcalde o alcaldesa debería ser ¿cómo me va a ayudar con los proyectos? Conversábamos en algún instante con algunos de ustedes y decían si el BDE te pide que presentes proyectos, no es porque no hay necesidades en sus cantones, hay muchas, pero los proyectos no están listos. Hay que generar un banco de proyectos que estén a su servicio, por supuesto, identificando la necesidad de cada jurisdicción. No es lo mismo lo que pasa en Santa Lucía que lo que pasa en Playas. Son cantones completamente distintos. Así como tampoco lo mismo que pasa quizás en Pedro Carbo con lo que pasa en Balao o en Simón Bolívar. Por lo tanto, necesitamos generar bancos de proyectos. Bancos de proyectos en prioridades. ¿Qué cosas? Saneamiento ambiental, agua potable, alcantarillado, manejo de desechos, pero también otras cosas donde hay fuentes de financiamiento externa como, por ejemplo, proyectos ambientales, proyectos de lucha contra el cambio climático, proyectos de políticas de género, donde hoy los organismos multilaterales tienen recursos. Pero no es que nosotros no los necesitemos, es que no estamos listos. ¿Qué queremos ser nosotros? Ser la posibilidad de que ustedes estén listos para poder tener los proyectos que ustedes nos presentan. Los recursos no se los asignan a la Prefectura, ojo con eso. Nosotros somos el canalizador, nada más. Los ayudamos, los acompañamos, generamos capacidades, llegamos al ente institucional que le va a dar los recursos, vienen los desembolsos y va directamente a la cuenta del GAD. No pasa por la Prefectura. Ahora bien, por supuesto, la Empresa Pública tendrá que tener sostenibilidad financiera para poder operar. Y para eso, por supuesto, tendrá una comisión en caso de la elaboración o el poder obtener recursos frescos para su gestión. Eso es lo que les planteamos con esta nueva empresa pública que está a disposición de ustedes. Si tienen algún comentario. Señora consejera Alexandra, adelante”.- **CONSEJERA ALEXANDRA AYALA:** “Buenas tardes, querida prefecta, viceprefecto, alcalde de Nobol. Gracias por la invitación a todos mis compañeros, consejeros y presidente de las juntas parroquiales. Las juntas parroquiales somos una entidad que no tenemos direcciones, por lo tanto, nosotros no podemos crear estos proyectos. Nuestros proyectos los desarrollamos a través de la Conagopare Guayas. Pero qué excelente noticia que mis compañeros, el día de hoy estamos recibiendo que a través de esta empresa pública ustedes nos van a ayudar y vamos a obtener y se van a poder hacer proyectos en beneficio de



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

nuestras comunidades, en las parroquias y en los cantones. Y así mejorar la calidad de vida de cada uno de sus habitantes que tanto usted como todos nosotros estamos enfocados. De mi parte, apoyar esta moción y pues, desearle los mejores éxitos en esta empresa pública, muchas gracias”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Muchas gracias, aquí hay una moción planteada y hay apoyo a la moción. Señor secretario, sírvase tomar votación”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Serrano Bonilla Carlos Guillermo, a favor; delegada de Aquiles Álvarez Henriques, Blanca López Castro, a favor; Ayala Mendoza Alexandra Janeth, a favor; Calderón Calle Valeria Alba, a favor; Cantos Acosta Rodolfo Sebastián, abstención; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Chonillo Breihl Luis Esteban, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a favor; Herrera Méndez Ángela Francisca, a favor; Jaramillo Toapanta Nery Javier, a favor; Meza Tobar Julio Galo, a favor; Morán Espinoza Isidro, a favor; Moreno Pérez Milton, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Orellana Ortíz Pedro Antonio, a favor; Quinto Castro Álex Isidro, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Salas Cercado Marvin Santiago, a favor; Suárez Bedor Luis Alfredo, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquizo Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vargas Matamoros Luis Felipe, a favor; delegado de Juan José Yúnez Nowak, Andrés Aguirre Plaza, a favor. Señora prefecta, le informo que por la moción presentada por la consejera Alexandra Ayala, apoyada por los demás consejeros, han votado la totalidad de los consejeros presentes en la sala. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE LA ORDENANZA DE: CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE DESARROLLO, PRODUCCIÓN E INVERSIONES DEL GUAYAS E.P.**”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Para el segundo debate, presentaremos a ustedes el costo de inversión que tendrá esta EP para su capitalización inicial. Pero lo que sí es que tiene el gran desafío, nuestra próxima gerenta, es que la empresa tiene que llegar a puntos óptimos de financiamiento. Es decir, no puede ser carga para el presupuesto de la Prefectura, tiene que buscar su fuente de financiamiento directa con la oferta de sus servicios. Por supuesto, de manera más competitiva que, en un futuro no muy distante, cada vez que toquemos las puertas de organismos internacionales, no se le diga a Guayas que no está listo, sino que tenemos los proyectos y los bancos de proyectos suficientes para obtener las fuentes de financiamiento que nos permitan servir a nuestras poblaciones. Gracias por su apoyo en la creación de este primer debate de la Ordenanza para la Creación de la Empresa Pública y pasamos al tercer punto del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Le informo, señora prefecta, que ha ingresado a la sala los consejeros de Juan Bautista Aguirre, Milagro y Simón Bolívar. **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Presentación para conocimiento del plan de intervención de la Prefectura del Guayas 2023 y proyección para el año 2024, dirigida por los ingenieros José Tenelema, Coordinador de Infraestructura, Juan Carlos Proaño, Director Provincial de Riego, Drenaje y Dragas, y Fernando Núñez, Director de Obras Públicas. Hasta aquí la lectura del tercer punto del orden del día**”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Gracias, señor secretario. Sabemos y aprovechamos que estamos en este espacio del Consejo Provincial en una sesión pública donde ustedes conozcan los pedidos que nos llegan todos los días de la intervención de caminos vecinales. Los señores alcaldes tienen la obligación, sin duda alguna, de servir a sus ciudadanos y tocar las puertas de lo que le corresponde hacer a la Prefectura.



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

Por eso es que en estos dos meses hemos puesto la casa en orden y queremos que ustedes conozcan el plan de intervención que tendremos para la provincia arrancando 2023 y continuando en 2024. Como estamos a pocos días de aprobar el presupuesto 2023, parte de esta obra va a tener que ser priorizada. En mi calidad de prefecta, le he pedido al equipo de infraestructura con sus directores hagan la presentación de cómo vamos a actuar ahora de manera ordenada, por qué es tan importante intervenir en los 25 cantones de la provincia, así como también de parroquias que han sido excluidas y olvidadas, lamentablemente, por la Prefectura del Guayas. Queremos poner planificación, orden y asignación adecuada en los recursos. Sin embargo, de ello, esto no es la única palabra de la Prefectura. Estamos delegando al señor viceprefecto para que luego de que ustedes conozcan el plan, tenga una reunión con cada uno de los alcaldes y juntas parroquiales para que podamos coincidir en la priorización de la atención no solamente de la red primaria, que es parte de mi competencia, donde tomo la decisión yo, sino adicionalmente conozcan la intervención de la red secundaria y lo que se llaman caminos vecinales. Sabemos que cada vez que yo recorro algún cantón, ustedes me dan el pedido de sus ciudadanos, que son miles, miles en todos lados, que los necesitan a ser atendidos, pero por supuesto que sí, estamos convencidas que cada uno de los pedidos es justo. Sin embargo, no nos dan los recursos para atender todos al mismo tiempo. Pero vamos a priorizar. Lo que queremos es que la priorización sea justa para todos y todos tengan puntos de intervención de manera urgente, no solamente en caminos, sino también en limpieza de canales, muros de contención, desazolve de ríos, entre otros. Así que, para no alargarme en la presentación, por favor le doy la palabra al coordinador de Infraestructura. José, tiene la palabra”.- **ING. JOSÉ TENELEMA:** “Señora prefecta, señor viceprefecto, señor alcalde de Nobol, señores consejeros, todos, asistentes en general, desde el primer día que nos posesionamos bajo el liderazgo de la abogada Marcela Aguiñaga, la priorización fue prepararnos para el fenómeno de “El Niño”. Hemos estado aquí, es la segunda vez que nos reunimos aquí porque antes de la posesión incluso ya hablamos sobre cómo debemos irnos preparando para enfrentar el fenómeno del niño. Luego de esto, llegamos nosotros a la administración y recibimos una administración con una deficiencia en maquinarias. Teníamos 35 maquinarias operativas para obras públicas, teníamos dos excavadoras disponibles para limpieza de cauces y con esto lo que encontramos al siguiente día es que teníamos apenas tres frentes trabajando. Inmediatamente se comenzó a trabajar en evaluar la maquinaria, en evaluar los diferentes frentes que teníamos con la maquinaria que teníamos disponible. Hemos podido corroborar que llegamos a tener 80 equipos en tres vehículos pesados y livianos en comodato. Actualmente estamos en una valoración y en una verificación de las condiciones del equipo que está cedido obviamente en comodato para verificar su eficaz funcionamiento. Una vez que nosotros verificamos esto de aquí, comenzamos a incrementar los frentes de atención y en cuanto a las obras que recibimos, recibimos apenas tres obras en ejecución, las demás estaban suspendidas. Teníamos 12 obras públicas suspendidas y dos de riego. Actualmente al día de hoy tenemos suspendidas solo tres que están en proceso de reinicio verificando cuestiones de contratos complementarios, verificando situaciones documentales, pero el objetivo es reiniciar toda la obra pública contratada para este año. En cuanto a los frentes de ataque de atención,



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

completamos nosotros hasta 16 frentes una vez que nos organizamos con la maquinaria disponible más la maquinaria que teníamos bajo un contrato y hemos tenido ocho frentes para reconfiguración y compactación de vías, cuatro frentes para reconfiguración de muros y cuatro frentes para limpieza de canales. Con esto hemos completado en los dos meses y una semana más 99 puntos atendidos. Eso dentro de los 20 cantones, 20 primeros cantones que hemos atendido, 18 parroquias rurales, completando alrededor de 100 kilómetros de vías intervenidas, 15 kilómetros de limpieza de canales y desazolves y 30 limpieza de pozos. Todo esto dentro de la priorización que tenemos como prevención ante el fenómeno de "El Niño". Una vez que se identifica por parte de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos las zonas vulnerables en la provincia del Guayas y basado en la interpretación y el estudio que realiza nuestro personal también, coinciden las áreas y las zonas. En ese momento, en una intercomunicación con cada uno de los GADS, a través del Departamento de Riesgos y del Departamento de Obras Públicas delegado por cada uno de los señores alcaldes, se completó y se comenzó a iniciar una matriz de priorización de atenciones en el área de cauces, canales, vías, muros y en el área para atender socavones en las vías. En ese sentido, nosotros hemos determinado como priorización 294 puntos en la provincia y estos 294 puntos en la provincia coinciden justamente con el área determinada de mayor vulnerabilidad en la provincia. Para esto y para poder atender estos puntos vulnerables y situaciones emergentes que se van presentando día con día en cada uno de sus cantones y parroquias, hemos determinado procesos que nos permiten primero dividir la provincia para poder atender y asegurar la conectividad en tres zonas. Esto de tal manera que cuando hablamos de rehabilitación y compactación de vías principalmente hablamos de relleno, material. Entonces, para buscar ser óptimos hemos agrupado por zonas la maquinaria que va a intervenir en cada una de estas. En el área de riego para prevenir inundaciones tanto en el área de canales, limpieza de canales y desazolves hemos dividido la provincia en dos zonas. La zona norte y la zona sur. Una con 12 cantones y la otra con 13. Esto va dependiendo de la red hídrica que tiene cada una de las zonas dentro de los cantones".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Menciónales cómo quedan por zona, José".- **ING. JOSÉ TENELEMA:** "En la zona 1 tenemos en el área para la reconfiguración de caminos vecinales, la atención en vías, tenemos la zona 1 con los cantones: El Empalme, Balzar, Colimes, Palestina, Santa Lucía, Pedro Carbo, Lomas de Sargentillo e Isidro Ayora. La zona 2 que es hacia el centro sur incluye: Salitre, Daule, Nobol, Guayaquil, Playas, Samborondón, Durán, Naranjal y Balao. Para la zona 3 tenemos: Jujan, Milagro, Yaguachi, Simón Bolívar, Naranjito, Bucay, Marcelino Maridueña y El Triunfo. En el caso de la limpieza de cauces y desazolves, en la zona norte tenemos 12 cantones: El Empalme, Balzar, Colimes, Palestina, Santa Lucía, Pedro Carbo, Lomas de Sargentillo, Isidro Ayora, Nobol, Daule, Salitre y Samborondón. En la zona sur tenemos: Guayaquil, Playas, Durán, Yaguachi, Naranjal, Balao, Jujan, Milagro, Simón Bolívar, Naranjito, Marcelino Maridueña, El Triunfo y Bucay. Esto se hace en base al análisis para buscar ser más reactivos y tener mejor respuesta de atención. ¿Qué buscamos para poder atender estas zonas? Por medio de la contratación de servicios, lo que buscamos es completar 18 frentes de reconfiguración y compactación de vías. ¿Qué incluye un frente de compactación de vías? Una motoniveladora, un rodillo, un tanquero y seis volquetas. Las volquetas son prioritarias para



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

esto y es lo que limitantemente hemos tenido problemas. En esta forma que estamos reorganizando, ya estamos distribuyendo las volquetas por zona. Para la reconfiguración de muros, tenemos frentes que incluyen tres excavadoras, dos tractores y seis volquetas para el transporte de material. Y para la limpieza de canales, lo que buscamos es armar frentes que nos permitan atender mayoritariamente cada uno de los cauces, buscando completar 20 frentes de limpieza que incluya la presencia de una excavadora a brazo largo. Adicionalmente vamos a tener de forma zonificada tres tractores oruga y tres volquetas para transporte de material. Eso en cuanto a la conformación de los frentes para la intervención en las zonas. ¿Qué es lo que se busca con este año 2023? Dentro de nuestro presupuesto estamos incluyendo la contratación de servicios para la reconfiguración vial. En cada una de las zonas, armar tres frentes. En la intervención de canales vecinales, vamos a integrar dentro de nuestra matriz de vulnerabilidad kilómetros que van a ser atendidos con esta maquinaria y a buscar los recursos para incluir una atención prioritaria también dentro de una determinación inicial de 692 kilómetros de caminos vecinales que se han detectado como vulnerables y de atención prioritaria. También estamos dentro de la inversión del año 2023 ya hablando de lo que tiene que ver con la red vial principal. Nosotros estamos haciendo una inversión con tres obras que nos permitirán ampliar de dos a cuatro carriles en el área concesionada y así mismo tendamos definiendo el mantenimiento que se está haciendo rutinario dentro de la red vial de la provincia de alrededor de 618 kilómetros. Adicional a esto, estamos haciendo un contrato para adquisición e instalación de puentes bailey. Estamos contratando por una longitud de alrededor de 700 metros lineales de puentes bailey para el caso de emergencia. Nosotros hemos identificado alrededor de 58 puntos vulnerables de puentes. Obviamente hay una calificación entre la valoración que tenemos de vulnerabilidad y amenaza o una determinación de riesgo entre alto y muy alto y entonces son los de atención prioritaria. Y estamos determinando según la longitud que vamos a adquirir y el peso en toneladas ahí va a depender más o menos de la relación que tengamos al momento de la adquisición para atender emergencias en el caso de pérdidas de interconectividad lo que tiene que ver con puentes. Tenemos la adquisición de tuberías ductos cajón, tuberías de 48, 60, 75 y 90 centímetros y también tenemos la adquisición de maquinaria para continuar con lo que tiene que ver con limpieza. Adicional a los frentes que les he mencionado estamos incrementando la flota de excavadoras del área de riego para aportar más en el área de desazones. Todo este grupo de obras es una inversión que está alrededor de los 40 millones de dólares y es lo que se está presupuestando este año para ejecución en prevención al fenómeno de "El Niño". Adicionalmente a lo que está trabajándose para la atención a estos puntos vulnerables más los caminos vecinales identificados, también se está trabajando para el financiamiento dentro de lo que tiene que ver con el presupuesto 2024 en el que ya también se está trabajando, tenemos identificados 12 puentes en el trayecto de toda la provincia buscando asegurar la conectividad de algunas poblaciones. Entonces tenemos estudios listos para ejecución de obra para contratación de obra y para esto se ha estado haciendo reuniones con organismos multilaterales como la CAF, la AFD, el Banco Mundial presentando estos proyectos que están listos presentando estos proyectos relacionados con la acción social que tiene la Prefectura y mostrando la necesidad de estos sectores



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

que siguen siendo vulnerables y necesitan la priorización para el presupuesto en el 2024 y por eso estamos buscando el financiamiento. En ese sentido también tenemos identificados 7 vías, estudios listos de los cuales ya a través de un convenio entre el BID-BDE fue aprobado la rehabilitación y asfaltado de la vía Naranjito - Marcelino Maridueña, esta obra que tiene un costo de USD\$3'100.000,00 ya está dentro del programa PROVIAL II que fue presentado por parte de la Prefectura del Guayas y que tiene financiamiento para el 2024 para desembolsos en enero, febrero de 2024. Estamos trabajando y presentando la documentación respectiva también para buscar el financiamiento dentro de ese mismo proyecto de la vía Salitre-Límite Provincial que tiene un costo de 4.5 millones de dólares de inversión, eso dentro de nuestro banco de obras que tenemos planificadas para el próximo año. Va a continuar el director provincial de Riego, Drenaje y Dragas, Ing. Juan Carlos Proaño, quien les va a hablar un poco más en detalle sobre los puntos de unidad identificada y la matriz para la atención en causas".- **ING. JUAN CARLOS PROAÑO:** "Buenas tardes a todos, señora prefecta, buenas tardes señor viceprefecto, mesa directiva, honorables señores consejeros, mi nombre es Juan Carlos Proaño me desempeño como director provincial de Riego, Drenaje y Dragas, y en este corto tiempo voy a dar a conocer a ustedes justamente que hemos planificado para el año 2023 y 2024 y también las intervenciones que hemos tenido en estos 60 días complementando lo que explicó el señor coordinador. Bien, aquí está nuestra provincia la provincia de Guayas y nuestros cantones ya lo explicó el ingeniero Tenelema, pero ya refiriéndonos a la red hídrica de la provincia del Guayas en nuestros 15 mil kilómetros cuadrados que consta la provincia de Guayas, tenemos una de las redes hídricas más grandes de nuestro país. Con la última consultoría un estudio que hizo la Prefectura del Guayas se ha cuantificado que nuestra red hídrica corresponde a 7,532 kilómetros lineales. Hay que tener en cuenta la magnitud de nuestra cuenca hídrica y obviamente también pertenece a esta cuenca hídrica toda la cuenca del río Guayas y en la cual pertenece también todo el estuario del río Guayas entonces es una cantidad muy significativa y que depende obviamente de un gran trabajo de parte de la Prefectura, de los cantones y obviamente de las juntas de riego y toda la ciudadanía que está presente esta tarde acá. Ya lo dijo el ingeniero Tenelema, pero para la ciudadanía que está un poquito atrás la provincia ya para la intervención de esta dirección dividió en dos zonas, la zona norte y la zona sur tomando en cuenta que no es la misma división de la provincia para la red vial que lo va a explicar el ingeniero Núñez ¿por qué? porque obviamente vimos la necesidad de solo dividir en dos zonas ¿por qué? tomando en cuenta un equilibrio entre la red hídrica en lo que usted ve en la zona norte en las cuales están 12 cantones de la zona norte y la zona sur que prácticamente serían 13 cantones, tenemos alrededor de 7 mil kilómetros cuadrados y en la zona sur tendríamos alrededor de 8 mil kilómetros cuadrados. En este caso voy a repetir para la red hídrica cómo nos dividimos y qué cantones van a ser parte de cada una de estas zonas, en la zona norte tenemos: El Empalme, Balzar, Colimes, Palestina, Santa Lucía, Pedro Carbo, Lomas de Sargentillo, Isidro Ayora Nobol, Daule, Salitre y Samborondón, y en la zona sur tenemos Guayaquil, Playas Durán, Yaguachi, Naranjal, Balao, Juan, Milagro, Simón Bolívar, Naranjito, Marcelino Maridueña, El Triunfo y Bucay. Entre las acciones que se han realizado hasta el momento, tenemos una intervención del año 2023. En estos 60 días hemos realizado 150



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

inspecciones, estas inspecciones que ha realizado la dirección hemos tenido la coordinación de algunas personas de los diferentes cantones, de las juntas de riego y tenemos 150 inspecciones realizadas hasta el momento y ya tenemos los estudios realizados en cuerpos hídricos de la provincia del Guayas para ser intervenidos en cuanto a desazolve porque estas actividades es importante decirles a ustedes que debemos contar con la autorización y la intervención también del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, MAATE, entonces esa autorización la debemos tener para justamente intervenir en cuerpos hídricos en cuanto a limpieza y desazolve de estos ríos, tenemos 5 proyectos ya presentados de los cuales ya podemos intervenir. Asimismo, tenemos un plan de factibilidad de dragado de la provincia del Guayas, esto es muy importante ya que este estudio, esta consultoría nos ha dado como resultado que podemos intervenir con equipos de dragado como su nombre lo dice, en el río Jujan, Balao y Babaoyo. Esto obviamente ya es una licencia ambiental necesaria para estos proyectos lo cual ya lo estamos iniciando dentro de la Prefectura. Hay que decirlo que cuando asumimos la administración de la prefectura, obviamente no se contaba ni siquiera con el inicio para estos permisos ambientales en cuanto a estas intervenciones. Tenemos un levantamiento también y caracterización de la red hídrica de la provincia, donde justamente tuvimos como resultado estos 7 mil kilómetros lineales de redes hídricas, pero también está ahí categorizado en cuanto a bueno o malo y muy malo del estado de estas redes hídricas lo cual ha sido muy beneficioso para nosotros para justamente tener la planificación que a continuación les voy a explicar a ustedes. Con estas inspecciones y obviamente todas las comisiones que hemos desplegado a todos los cantones hasta el momento y tomando en cuenta las palabras de nuestro coordinador por el hecho de tener más vulnerabilidad en unos cauces que en otros, se ha clasificado hasta el momento en que los 25 cantones que tenemos en la pantalla vamos a decirlo para que el público que está en la parte de atrás tenga conocimiento, hasta el momento en Balzar tenemos 3 kilómetros para intervenir, en Bucay 2.5 kilómetros, en Colimes 5.7 kilómetros, Marcelino Maridueña 63 kilómetros, Daule 13 kilómetros, Durán 21 kilómetros, El Empalme 10 kilómetros, El Triunfo 45 kilómetros, Guayaquil 63 kilómetros, Isidro Ayora 10 kilómetros, Lomas del Sargentillo 34 kilómetros, Milagro 62, Naranjal 62 kilómetros, Naranjito 2.39 kilómetros, Nobol 25 kilómetros, Palestina 5 kilómetros, Pedro Carbo 20 kilómetros, Playas 1.55 kilómetros, Salitre 65 kilómetros, Samborondón 37 kilómetros, Santa Lucía 40 kilómetros, Simón Bolívar 45 kilómetros, Yaguachi 10 kilómetros, Balao 14 kilómetros. Tomando en cuenta las palabras de la señora prefecta, son innumerables las solicitudes de intervención para la Prefectura, lo que hemos hecho nosotros es priorizar en cuanto a su vulnerabilidad y obviamente en ese sentido de priorización es como vamos a intervenir en nuestros cuerpos hídricos y como ya lo dijeron, en coordinación con cada uno de los cantones liderados por nuestro viceprefecto. En todo caso, aquí ya tenemos en cuestión de barras las intervenciones que realizaríamos en cada uno de los 25 cantones tomando en cuenta que estos puntos muy vulnerables y vulnerables consideran a 650 kilómetros de limpieza de cuerpos hídricos. Con la maquinaria que al momento poseemos sería imposible realizarlo, pero con los contratos y toda la maquinaria que adquiriríamos de acuerdo a la intervención anterior ya estaríamos en capacidad de intervenir en estos 600 kilómetros de limpieza de cuerpos hídricos y



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

también en los 60 kilómetros de desazolve. Para complementar y de acuerdo a las palabras de nuestra prefecta, también tenemos alrededor de 10 proyectos de riego que son muy necesarios para nuestra provincia lo cual se está presentando a organismos internacionales para su futuro financiamiento. Esos 10 proyectos de riego los tenemos con estudios y se está haciendo la gestión para que en un futuro se puedan materializar y estén al servicio de nuestra provincia. Muchas gracias”.- **ING. FERNANDO NÚÑEZ:** “Buenas tardes señora prefecta con su venia, señor viceprefecto, señor alcalde, señores consejeros, mi nombre es Fernando Núñez, algunos ya me conocen, soy el director provincial de obras públicas de la Prefectura del Guayas. Voy a complementar un poco lo que dijo mi compañero José, mi compañero Juan Carlos sobre el tema en el plan de intervención vial. La priorización de atención en INOS, que es el fenómeno de “El Niño” oscilación sur, se ha identificado como áreas de susceptibilidad a los eventos de inundaciones y movimientos de tierra, siendo mayormente afectada la zona este de la provincia comprendida de los siguientes cantones: Salitre, Daule, Samborondón, Yaguachi, Durán, Lomas de Sargentillo, Jujan y Milagro. Como lo dijo mis compañeros hemos dividido la provincia por esta priorización de atención INOS en zona 1 zona 2, zona 3. Realmente todo este tema se lo ha priorizado dependiendo de los problemas que tenga cada sector y realmente los alcaldes y señores presidentes de juntas saben que somos eficaces, pero no somos eficientes, por esa razón y debido a que la provincia es inmensa es la más grande del país que es lo que se hizo, se lo dividió en estas tres zonas y así poder ser no solo eficaces sino eficientes en el transporte del material sobre todo, porque ustedes saben que cada uno de ustedes llama necesita una volqueta, necesita una excavadora y a veces se hace muy complicado sobre todo ir a las zonas más lejanas porque nosotros tenemos una cantera en Yolán y realmente es, por no decir otra palabra absurdo que no podamos atender en las zonas más lejanas. En algún rato lo conversamos inclusive con el ingeniero Cantos que también es ingeniero civil, colega y él me dijo: “si Fernando, así tiene que ser, tiene que buscar la manera de llegar”, entonces estamos haciéndolo así estamos haciéndolo para ser no solamente eficaces sino eficientes. Por esta razón, si ustedes se dan cuenta de lo que les estaba diciendo hace un momento, la red estatal del Ministerio tiene 370.37 kilómetros algo que hay que mejorar en el sistema vial porque debería ser, la Prefectura debería tener todo porque nosotros tenemos que estarle pidiendo permiso al Ministerio para poder atender y hay vías que el Ministerio las ha dejado destrozar. La red concesionada que se encuentra realmente en buen estado y la base vial de obras públicas que son 6,878.85 kilómetros que hemos encontrado al momento, pueden ser más, porque como yo digo hay caminos lastrados, hay caminos de cuarto orden, pero siempre nuestros agricultores abren una trocha nueva y en esa trocha ya se hace un camino de servidumbre y luego el alcalde tiene que ver por esa trocha, por ese agricultor y nosotros somos los que tenemos la competencia y se nos hace complicado, y sigue creciendo y sigue creciendo. Entonces basados en eso yo si quisiera señoras alcaldes que vean por ejemplo las vías de segundo orden, porque me dicen ¿por qué no me asfaltan mi vía? ¿por qué no tengo doble riego? Las vías de segundo orden son las que están asfaltadas o tienen doble riego y permiten la comunicación entre dos o más municipios con una vía de primer orden. Volumen de tránsito es igual o superior a 150 vehículos por día y menor a 700 vehículos por día. Tienen calzadas sencillas, es decir tienen



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

hormigón asfáltico o doble riego y cuyo ancho es menor de 7.30 metros. Aquí vamos a poner también, a implementar la ciclovía, tenemos a nuestro alcalde Pedro Carbo que es de treatlonero, y sería bueno que pongamos lugares donde nuestros montubios, nuestra gente de campo ya no anda en caballo, anda en moto, en bicicleta, entonces eso se va a implementar en las vías de tercer orden y las de cuarto orden, que permiten la comunicación entre dos o más localidades de un municipio, o con una vía de segundo orden. Volumen de tránsito es inferior a 150 vehículos por día y la cobertura de rodadura de tipo lastrado. ¿Qué se ha identificado? Señores consejeros, se han identificado al momento 692 kilómetros y esos 692 kilómetros fueron revisados, socializados con algunos de ustedes, no con todos sin embargo se van a crear las mesas de trabajo técnicas que van a ser lideradas por nuestro señor viceprefecto el ingeniero Carlos Serrano, que van a ser revisadas por ustedes precisamente para priorizar nosotros solamente hemos priorizado puede ser que ustedes tengan más o puede ser que no quieran la que esté revisada ahorita sería muy complicado comenzar a ver 692 kilómetros, pero están divididos en todos los cantones y tenemos los caminos, trabajos, inversión aproximadamente de 30 millones de dólares con esos 692 kilómetros en donde estamos poniendo un material de mejoramiento solamente, vamos a llegar a mejoramiento porque son caminos lastrados. Lo que yo le decía al señor viceprefecto cuando él me decía: "Fernando los caminos están destruidos hermano tienes que hacer algo", Sí, tenemos que hacer algo emergente entonces lo emergente es poner material de mejoramiento al momento para darle tránsito a la gente porque no es algo definitivo darle tránsito, hemos estado trabajando continuamente con algunos de ustedes y yo les agradezco la apertura el apoyo a todos ustedes como consejeros y vamos a seguir trabajando, yo les pido que tengan esa convicción como siempre con nuestras autoridades la señora prefecta, el señor viceprefecto vamos a cumplir todas las metas juntos, gracias señores".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias al equipo de infraestructura, no sé si los señores consejeros, señores y señoras consejeras tengan alguna pregunta. Consejero Suárez, por favor tiene la palabra".- **CONSEJERO LUIS SUAREZ:** "Señora prefecta, señor viceprefecto, compañeros y compañeras consejeros realmente con esta exposición uno puede quedar mucho más satisfecho porque detrás de nosotros está la zona rural, los líderes presionándonos para que se haga una intervención rápida y urgente, y que bueno que lo hayan hecho organizado por zonas, pero a la vez yo les motivo una vez más querida prefecta, a usted se le hizo llegar una escritura, en Palestina nosotros entramos en una escritura para que las máquinas estén por zona, ¿por qué? porque somos testigos pasaba en las administraciones anteriores de la prefectura. El empleado o el operador llegaba a las 11 de la mañana al cantón, iba a almorzar y trabajaba solamente dos horas, esa es la verdad, entonces para quitar justamente este problema es mucho mejor que las máquinas también por zona estén perennes. Ejemplo, esta es Palestina, se hace fácil de Palestina trasladar a El Empalme, a Balzar, a Santa Lucía, a Colimes, y vamos a dar lo que usted dijo compañero más eficiencia y resultados mucho más rápidos porque el tiempo nos corre el fenómeno del "El Niño" ya viene. Entonces tenemos que dar un poco más de resultados a la hora posible, pero teniendo las máquinas y de esta manera yo creo que nosotros como consejeros también podríamos nuestra contraparte de los funcionarios que vayan a trabajar también nosotros poder cubrir, puede ser alimentación podemos



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

nosotros cubrir también hospedaje y de una otra forma podemos servir a la comunidad y a nuestros pueblos, entonces tome esta iniciativa y esta propuesta”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Gracias consejero Suárez, efectivamente esta es una queja que recibimos desde el día uno que llegamos a la prefectura y sin duda alguna tener campamentos es una facilidad, lo vamos a tomar en cuenta sin embargo debo mencionar que ahí tenemos que trabajar en equipo porque las condiciones de seguridad hoy no son las adecuadas lamentablemente en todo el Ecuador, y pedirle a la policía que nos vaya a cuidar la maquinaria cuando hoy tiene que ir a cuidar a los ciudadanos también me parece que es injusto en este momento, así que ahí vamos a tener que darnos apoyo unos y otros a fin de que la maquinaria también se encuentre a buen recaudo. Quería darle algunas alertas señores alcaldes, presidentes de juntas parroquiales lo primero que sepan ustedes es que entra en vigencia una reforma a la ley de contratación pública donde todo va a necesitar informe de pertinencia de la Contraloría. Sepan ustedes que esto va a retrasar la administración pública, no solamente a nosotros, a ustedes hoy contratos me parece sobre 500 mil dólares van a pertinencia todos estos contratos que ustedes acaban de ver estamos preparando toda la documentación para ir a la Contraloría a que revise, le ponen un informe que dice: “he revisado, pero todo es bajo su responsabilidad”, usted se lleve ese papel y recién en ese momento puede subir al portal de compras públicas. En los próximos días una disposición transitoria entra en vigencia y entra toda la contratación pública a necesitar informes de pertinencia de la Contraloría. ¿Saben ustedes qué va a pasar? Porque Samborondón va a pedir informes de pertinencia por cientos, Salitre, Jujan, Yaguachi, Guayaquil más la Prefectura. ¿Qué va a pasar con la Contraloría? Va a colapsar. Pero quiero que ustedes sepan que ese modelo de contratación debemos exigir que sea revisado, nadie está de acuerdo en que se mal utilice los fondos públicos, pero también es ser ineficiente, tener la plata en la caja y no poderle servir a nuestros ciudadanos. Los ciudadanos no comprenden por qué no llega la maquinaria simplemente dicen, me caí en el hueco, no pude sacar mi producto, mis hijos no pueden ir a la escuela, no pude salvar a mi ser querido, eso es lo que nos exigen a las autoridades. Por eso necesitamos una reforma integral a la Ley de Contratación Pública, no para dilapidar el recurso público porque todo funcionario tiene que dar cuentas al fin del día sino para ser más eficientes en la gestión pública como en algún momento fue. Así que quería ponerles esta alerta porque esto se viene en los próximos días, revisen con sus equipos de contratación pública para ver cómo mancomunadamente a través de AME podemos levantar nuestra voz de protesta y ver cómo inmediatamente exigimos cuando ya haya la próxima asamblea que hagan las reformas de rigor para ir más rápido porque solamente les pongo un ejemplo, hoy no tenemos declaratoria de emergencia todos vamos al sistema normal de contratación pública, que toma en el mejor de los casos entre 90 y 120 días. Señores, en 120 días el fenómeno de “El Niño”, de acuerdo a los expertos, está aquí y no tenemos declaración de emergencia y el gobierno que está estará de salida y el nuevo gobierno de entrada. Nos vamos a ver solos, abocados a atender a nuestros ciudadanos. Les pido con absoluta frontalidad es importante también una reunión con la Contraloría para ver cómo se van a canalizar todos los trámites que vamos a tener que hacer, juntas parroquiales, municipios, prefecturas, no solo del Guayas sino del Ecuador entero. Señores así que a pesar de que



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

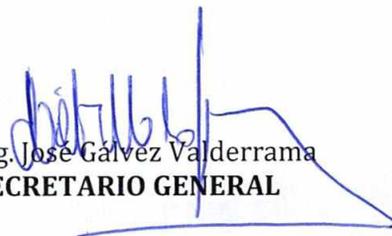
son tiempos complicados, decirle al consejero Suárez que su idea es extraordinaria nos permite trabajar de manera más eficiente también con el equipo también por supuesto optimizar el recurso humano de la Prefectura, muchos de ellos efectivamente hacían lo que usted menciona he pedido por más de una ocasión las correctivos al equipo de obras públicas y con toda la seguridad del respeto a los derechos trabajadores también exigir las obligaciones a nuestros funcionarios públicos. Sírvanse denunciarnos cuando la maquinaria no llegue a tiempo, cuando la maquinaria no esté trabajando, porque dicen: “la prefecta va a ir por la vía tal”, y ahí es cuando llegaron las maquinarias, ¿creen que yo no me doy cuenta? pero sí me doy cuenta. Entonces quiero que es importante decir que ustedes nos ayuden también a velar porque nuestros contratistas hagan su trabajo una de las reuniones que tuvimos el día de ayer para que ustedes sepan, y ojalá sean así más continuamente las reuniones de este consejo ustedes tienen que saber cómo planificamos el dinero cómo lo vamos a ejecutar, cómo es tan importante la estandarización del plan vial de la provincia por qué un camino vecinal es lastrado y el otro está en otras condiciones ah, porque era el amigo de la prefecta, no señor, el Estado no puede funcionar así se trabaja de forma estandarizada con las normas técnicas porque así nos exige la normativa porque así tiene que ser, no porque sean amigos o no de quien está en esta posición, que eso sea el nuevo comienzo de una administración con orden en la prefectura y en la provincia y podamos tener resultados positivos de manera pronta y rápida. Quiero contarles también que en este ámbito hemos presentado nuestros proyectos hemos tenido un banco de proyectos muy importante ustedes ya lo vieron, un montón de puentes, hemos tocado todas las puertas de los organismos internacionales. La prefectura se va a endeudar, sí yo considero que es una política adecuada se va a endeudar para darles obras a ustedes es lo correcto, es como cuando una madre familia se endeuda para no seguir pagando arriendo ¿por qué? porque esa va a ser su casa el único patrimonio que quizás le va a dejar a los suyos, es lo mismo que vamos a hacer en la Prefectura. La Prefectura no ha venido buscando financiamiento externo no ha querido, pero no es porque obras no falten, no ha tocado las puertas del caso ahí hay un banco de proyectos listos, así que les pedimos su apoyo porque estamos tocando todas las puertas de los organismos internacionales nos hemos reunido ya con todos, me parece que esta semana me falta Banco Mundial y termino con el Banco Mundial estamos asegurando los 30 primeros millones de dólares con BDE, estamos por cerrar también una negociación con CAF, ¿para qué? para financiar las obras que ustedes necesitan y luego, por supuesto, con nuestras asignaciones ir pagando los créditos a tasas adecuadas para que finalmente la obra llegue rápido y pronto a los ciudadanos. Eso quería ponerles de manifiesto, no sé si hay alguna otra pregunta, voy a delegar, conforme dije en mi primera intervención al señor viceprefecto para que luego de que ustedes vean ese listado por cantón se identifique ya el camino vecinal y las priorizaciones que vamos a tener para cada uno de ustedes año 2023 y por supuesto luego año 2024. Les agradecemos sin más, le pregunto al señor secretario, ¿hay algún otro punto del orden del día?”. - **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Le informo señora prefecta que todos los puntos del orden del día han sido agotados, y que ha ingresado a la sala el consejero Luis Vera”. - **LA SEÑORA PREFECTA:** “Muchísimas gracias, de ser así damos por clausurada la sesión y le agradecemos la hospitalidad al pueblo de Nobol por habernos recibido y a su señora alcalde, gracias señores



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

consejeros, señoras consejeras buenas tardes”.- Las resoluciones adoptadas durante la sesión, se realizan siguiendo el procedimiento parlamentario establecido en los artículos 321, 322 y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos, se da por terminada la sesión.

  
Marcela Aguiñaga Vallejo  
**PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS**

  
Abg. José Gálvez Valderrama  
**SECRETARIO GENERAL**

Revisado por:	Abg. Wingchan León Ging Ronquillo <b>SUBSECRETARIO GENERAL</b>	
Elaborado por:	Abg. Erick Zurita Guerrero <b>ESPECIALISTA DE SECRETARÍA GENERAL</b>	